

Expediente: 27/20

Carátula: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO C/ ABREGU OSVALDO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 13/09/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 27/20



H3060125624

### CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 12 de septiembre de 2022

**JUICIO: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO c/ ABREGU OSVALDO FABIAN s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 27/20.**

Se notifica a: ABREGU, ASVALDO FABIAN

Domicilio Constituido: 90000000000

### PROVEIDO

**Monteros, 07 de Septiembre de 2022.-** 1) Téngase presente lo informado por Secretaria Actuarial, especialmente en lo referido a que la parte demandada no ha dado cumplimiento con el pago del proporcional correspondiente a la planilla fiscal practicada en el presente expediente. 2) En consecuencia, fórmese el cargo tributario respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. **PERSONAL.** A tales efectos, líbrese oficio a la repartición mencionada acompañando copia de la planilla fiscal confeccionada en autos, haciéndose constar los datos de la parte obligada a su pago y que la suma pendiente es por un total de \$25.273 (veinticinco mil doscientos setenta y tres pesos). Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. BLMM-27/20

**Actuación firmada en fecha 12/09/2022**

Certificado digital:  
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.